

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57136 PALENCIA

EDICTO

Jorge del Bien García, Letrado de la Administración de Justicia de JDO. 1A. INST. E INSTRUCCIÓN N.º 1 de PALENCIA, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este juzgado:

Número de asunto: Concurso 420/2018

Fecha del auto de declaración: 11/10/2018

Clase de concurso: voluntario abreviado

Entidad concursada: Almacén de Relojería Otero, S.L., CIF B34108878, con domicilio Avda Capitán Lobo, 2 Dueñas (Palencia).

Administrador concursal: CONCURSAL INTERFORO, JUAN RAMÓN DE LA FUENTE OLIVEROS.

Dirección postal: C/ Becerro de Bengoa n.º 7 Entreplanta, Palencia.

Teléfono: 979 75 17 00

Dirección electrónica: concursorelojeríaotero@interforoabogados.com

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 13 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jorge del Bien García.

ID: A180071267-1